



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 57/2016 tendiente a concretar la ejecución de la Obra: "PAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL N° 39, TRAMO: GOBERNADOR CRESPO - SAN CRISTOBAL. SECCION: PARAJE CUATRO BOCAS (KM. 14+100) - RIO SALADO (KM. 25+146,43)".

Expediente N° 16108-0001516-1. Presupuesto Oficial: \$130.135.463,02.

--En la Localidad de La Penca y Caraguatá, a los 19 días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Escuela N° 750 "Coronel Pedro Conde", en presencia del Sr. Ministro de Infraestructura y Transporte Ing. José León Garibay, del Sr. Sub Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad Sr. Roberto Tión, del Senador por el Departamento San Cristóbal Sr. Felipe Michlig, del Senador por el Departamento San Justo Dr. Rodrigo Borla, del Diputado Provincial Dr. Edgardo Martino, del Presidente Comunal de La Penca y Caraguatá Sr. Edgardo Luis Ravelli, demás autoridades y representantes de empresas oferentes presentes, siendo las 10:30 (Diez y treinta) horas se da comienzo al acto de apertura de las 8 (ocho) propuestas recibidas, a saber:

UNA PRIMERA OFERTA: correspondiente a la firma ELEPRINT S.A. quien acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 1.348.773 extendida por RSA ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. por la suma de \$1.301.355.- y demás documentación exigida y cotiza en la suma de \$143.547.662,01.- conforme detalle de su oferta.

UNA SEGUNDA OFERTA: correspondiente a la firma POSE S.A. quien acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 201.640 extendida por COSENZA SEGUROS S.A. por la suma de \$1.301.355.- y demás documentación exigida y cotiza en la suma de \$138.353.836,05.- conforme detalle de su oferta.

UNA TERCERA OFERTA: correspondiente a la firma CONSTRUCTORA 2 ARROYOS S.A. quien acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 7.293 extendida por TUTELAR SEGUROS S.A. por la suma de \$1.301.547.-y demás documentación exigida y cotiza en la suma de \$134.121.780,73.- conforme detalle de su oferta.

UNA CUARTA OFERTA: correspondiente a la firma JOSE ELEUTERIO PITON S.A. quien acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 584.971 extendida por FIANZAS Y CREDITOS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS por la suma de \$1.301.355.- y demás documentación exigida y cotiza en la suma de \$121.105.750,20.- conforme detalle de su oferta.

UNA QUINTA OFERTA: correspondiente a la firma LAROMET S.A., quien acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 169.584 extendida por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS ARGENTINA por la suma de \$1.301.500.- y demás documentación exigida excepto análisis de precio, plan de Trabajo y Curva de Inversión y cotiza en la suma de \$149.736.537,23.- conforme detalle de su oferta.

UNA SEXTA OFERTA: correspondiente a la firma VIAL AGRO S.A., quien acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 1.032.526 extendida por ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS por la suma de \$1.301.355.- y demás documentación exigida y cotiza en la suma de \$168.801.164,51.- conforme detalle de su oferta.

UNA SEPTIMA OFERTA: correspondiente a la firma NESTOR JULIO GUERECHET., quien acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 407.251 extendida por AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por la suma de \$1.302.000.- y demás documentación exigida y cotiza en la suma de \$159.996.224,96.- conforme detalle de su oferta.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

SANTA

UNA OCTAVA Y ÚLTIMA OFERTA: correspondiente a la firma LUIS LOSI S.A. quien acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 585.664 extendida por FIANZAS Y CREDITOS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS por la suma de \$ 1.301.400.- y demás documentación exigida y cotiza en la suma de \$174.153.366,80.- conforme detalle de su oferta.

Consultados los presentes sobre observaciones que les merezca el acto de apertura y ante respuesta negativa, se da por finalizado el mismo siendo las 11.20hrs. de la fecha mencionada.

wis. J. 15. 4.

~~ECE 891, n⁷ SA~~

Uzi Agosa